

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ANEXO I

**Encuesta de Satisfacción del Ciudadano
Secretaría General
Oficina de Atención a la Ciudadana**

En el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados trabajamos para mejorar nuestro servicio a la ciudadanía permanentemente y tu opinión, sugerencia y queja nos interesa. Por eso, te pedimos que respondas las preguntas de la siguiente encuesta:

Indique en que calidad se presenta ante la institución:

- Abogado/a
- Ciudadano/a
- Otro (_____)

¿Conoce la página web del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados?

- Sí
- No

¿Visita las redes sociales de la institución?

- Sí
- No

Marque con «X» cada valoración:

Escala de valoración

5. Excelente, 4. Muy Bueno, 3. Bueno, 2. Aceptable, 1. Insuficiente

Ítem	Descripción	1	2	3	4	5
1	Satisfacción sobre la atención en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.					X
2	Rapidez en la atención recibida durante su visita a la Oficina de Atención a la Ciudadanía.					X
3	Orientación y respuesta al motivo de su consulta.					X
4	Si usted en algún momento se comunicó por teléfono: ¿Recibió una respuesta rápida por dicho medio?					
5	Satisfacción sobre la competencia profesional del funcionario que lo atendió.					X
6	Califique el Sistema de Expediente Electrónico del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.					

Por último, nos será de suma ayuda que Usted nos deje alguna sugerencia, reclamo o comentario:

El acceso a la creación de casarios debería ser de manera inmediata, es más, debería poder realizarse a sola instancia de parte, es decir, que solamente el prolabneal, rellenando sus datos pueda logiar crear y realizar presentaciones.

ANGEL FRANCIA AGUIRRE
Abogado
M. C. S. J. N.º 64.523
C. I. L. 0971-855 256

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad